

PROLOGO

CAUSAS ANTERIORES —**



A MEDIADOS de mayo de 1907, el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Justo Sierra, se sirvió pedirme, por acuerdo de nuestro eximio Sr. Presidente, General don Porfirio Díaz, un proyecto de una obra histórica con que este Museo pudiera conmemorar dignamente la Independencia Nacional, en su primer centenario, esto es, á los Padres de la Patria, que, por darle vida, iniciaron una lucha desigual con heroísmo sobrehumano, desprovistos de tropas organizadas y aún de armas y otros elementos de guerra, contra un ejército bien disciplinado que de ningunos carecía, y lo hicieron sin mira alguna de lucro personal, sencillamente para legarnos, á nosotros, sus hijos, el bien supremo de la autonomía, y se mantuvieron sobre los campos de combate durante muy largos años, rechazando los tentadores ofrecimientos de sus enemigos, desoyendo las súplicas reiteradas de muchos de sus deudos, resistiendo trabajos y fatigas á que no estaban acostumbrados, sufriendo de continuo derrotas tremendas, despreciando los patibulos que por doquiera se alzaban, abandonando á sus familias al desamparo y la persecución y la venganza, y afrontando, á pesar de su religiosidad acendrada, los

furibundos edictos de sus Prelados, que los entregaban á la condenación eterna.

En cumplimiento del acuerdo susodicho, propuse á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la publicación de diez y ocho tomos de documentos inéditos ó sumamente raros y de indiscutible interés, acerca de la Independencia, desde sus orígenes hasta su consumación, documentos que escogí indistintamente entre los más importantes que subscribieron entonces insurrectos y realistas; debía hacerlo así, porque la Historia no tiene por objeto halagar la vanidad de los pueblos transformando á sus héroes en divinidades que están fuera de discusión, ni á sus enemigos en seres forzosamente condenables, sino indagar la verdad y decirla serenamente, aunque sea dolorosa, sin olvidar que los primeros son susceptibles de graves flaquezas y los segundos capaces de loables acciones: sólo de esta manera, la Historia, lejos de divulgar el engaño, rendir culto á falsos ídolos y habituar á la injusticia, instruirá sanamente, demolerá funestos altares y hará amable la equidad. Cada uno de los diez y ocho tomos comprendería materias homogéneas, ordenadas cronológicamente; tendría un índice alfabético de todos los nombres propios citados en el texto, é iría ilustrado con reproducciones de retratos, autógrafos, vistas, planos, monedas, medallas, etc.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tuvo á bien ordenarme que incluyera en la obra cuantos documentos inéditos é impresos hubiese de importancia sobre la Independencia, y que desde luego comenzara la impresión, pues debían circular los cuatro primeros tomos durante la celebración del centenario.

Para conseguir lo primero, era preciso llevar á cabo una revisión minuciosa en los archivos y bibliotecas de la Capital y de los Estados, y para lograr lo segundo, puse á disposición del Museo las copias de los manuscritos é impresos concernientes á la Independencia que yo había venido reuniendo en lo particular desde hacía mucho tiempo: con parte de esas copias se formó inmediatamente el tomo II de la obra.

El Museo, pues, pudo comenzar la impresión de ésta, sin la menor dilación, en su Taller de Tipografía, á cargo del Sr. don Luis G. Corona.

Confíe la búsqueda de nuevos documentos al Encargado de las Publicaciones del Museo, Sr. don Ignacio B. del Castillo, y á sus

Auxiliares, los Sres. Canónigo don Vicente de P. Andrade, don Elías Amador y don Luis Castillo Ledón, quienes se consagraron á revisar el Archivo General y Público de la Nación y las principales bibliotecas de la Capital con un empeño tan grande, que antes de dos años habían formado índices detallados de algunos millares de volúmenes; los Sres. don Francisco Fernández del Castillo, Lic. don Rafael de Alva y don Pedro González substituyeron á los Sres. Andrade y Castillo Ledón, que se separaron del Museo por breves meses, con licencia del Supremo Gobierno. En vista de los referidos índices, seleccioné numerosos documentos, que, unidos á los que yo había suministrado al Museo y á otros que tuve la suerte de hallar durante tres excursiones que hice en los Estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Guerrero, proporcionaron material bastante para los doce primeros tomos de la obra.

Entendidas señoritas paleógrafas copiaron los documentos seleccionados é hicieron los cotejos correspondientes bajo la dirección inmediata del mencionado Sr. don Ignacio B. del Castillo, quien, además, corrigió los índices alfabéticos de cada tomo, redactados por sus Auxiliares. No obstante que en las copias se han conservado fielmente el texto y la ortografía de los originales, nos tomamos la libertad, para aclarar ó completar su sentido y evitar confusiones, de añadir entre paréntesis tal cual letra, sílaba ó frase; de señalar con puntos suspensivos las lagunas ó palabras indescifrables de los originales, y de convertir en guiones sus puntos suspensivos y en *crochets* sus paréntesis; cada vez que los originales han tenido notas propias, lo hemos expresado así para que se distingan de las nuestras.

Comisioné á los Sres. Profesores don Félix Parra, don Antonio Cortés, don Adrián Unzueta, don Daniel del Valle y don Mateo Saldaña para que ejecutasen las ilustraciones artísticas de la obra, y me permití indicarles, á fin de que éstas tuviesen un carácter nacional, que procuraran inspirarse en nuestras antiguas civilizaciones indígenas y en nuestra arquitectura colonial.

El Sr. don Augusto Buznego, Jefe del Taller de Fotograbado del Museo Nacional, reprodujo esas ilustraciones y los retratos, autógrafos, vistas, planos, etc., que figuran en la obra.

De tal suerte, y merced al entusiasmo, constancia, inteligencia y desinterés con que han trabajado todas las personas á que acabo de referirme, no menos que al impulso decidido que el Sr. Se-

cretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Justo Sierra, y su digno colaborador el Sr. Subsecretario Lic. don Ezequiel A. Chávez han dado incesantemente al Museo, pudieron quedar terminados seis tomos de esta obra á principios del año en curso, ser empastados luego por el Taller de Encuadernación del mismo Establecimiento y circular hoy, en que se glorifica el centenario de nuestra emancipación.

Los tomos I y II tratan de los planes de Independencia anteriores á 1810; los tomos III y IV reproducen en facsímiles todos los periódicos insurgentes conocidos hasta hoy; el tomo V encierra documentos relativos á doña Leona Vicario, doña Josefa Ortiz de Domínguez y demás heroínas mexicanas de aquella época, y el tomo VI comprende las causas seguidas contra Allende y otros insurgentes.

Aparecerán posteriormente diversos volúmenes hasta agotar cuantos documentos de importancia nos sea posible descubrir acerca de la Independencia, según lo ha dispuesto la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Museo procuró afanosamente que su obra, aunque humilde, fuese netamente nacional, y cree que lo ha conseguido, al menos hasta hoy, porque esos seis tomos han sido hechos exclusivamente por hijos de México.

El Museo Nacional espera que los defectos de que adolece su obra sean vistos indulgentemente, porque no dispuso de tiempo bastante para formarla con el detenimiento que era menester; en todo caso deben pesar solamente sobre mí, á quien correspondía corregirlos, y no sobre los otros colaboradores, que han desempeñado de la manera más satisfactoria los diversos trabajos que me permití encomendarles.

México, 16 de septiembre de 1910.

GENARO GARCÍA.

ADVERTENCIA